



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO 2015**

**PROGRAMA DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA
EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL**

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.

Año de inicio: 2013

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 50'000,000.00 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico.

Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.

Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito.

Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.

E.8.1.3 Potencializar las capacidades locales y promover el desarrollo integral de la sociedad, así como fortalecer los lazos de solidaridad mediante acciones que propicien el desenvolvimiento de habilidades y de formación en las personas para que mejoren sus condiciones de vida.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.5 Gestión social.

Proyecto Específico I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI).

Dimensión 1. Humano y Social.

Estrategia 1. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

Componente 2. Cohesión Social y Cultura.

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo Particular 2.1. Incrementar la participación y organización de la ciudadanía que fortalezca el tejido social.

Objetivo Particular 2.3. Garantizar estrategias de intervención integral a grupos con carencias sociales, excluidos y/o marginados.

Objetivo Particular 2.5. Incrementar la identidad cívica que fortalezca la cohesión social y desarrollo local.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a incrementar el nivel de cohesión social

Propósito: Personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.

Componentes:

1. Estructuras sociales participativas integradas.
2. Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos
3. Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas.

4. Acciones para el desarrollo comunitario implementadas.

Actividades:

Actividad 1 del Componente 1. Integración del proceso de conformación de estructuras participativas

Actividad 1 del Componente 2. Implementación de acciones de diagnóstico.

Actividad 2 del Componente 2. Integración de propuesta de talleres en coordinación con instructores y oferta institucional.

Actividad 3 del Componente 2. Implementación de mecanismos de promoción y difusión.

Actividad 1 de los Componentes 3 y 4. Implementación de mecanismos de diagnóstico.

Actividad 2 de los Componentes 3 y 4. Revisión de la demanda social y vinculación con la oferta institucional.

Actividad 3 de los Componentes 3 y 4. Programación de acciones buscando la corresponsabilidad social.

Actividad 4 de los Componentes 3 y 4. Articulación de la organización comunitaria con la participación de los sectores en los Centros de Impulso Social.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo la atención en los Centros de Impulso Social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, con base en la focalización, promoción social y articulación, donde el eje es la cohesión social.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa promueve la integración de estructuras sociales participativas (redes, consejos, comités y colectivos temáticos por segmento de población, género e intereses comunes); imparte talleres sociales, educativos, culturales, deportivos, y de capacitación para el trabajo; brinda

asesoría en gestión comunitaria y prevención de la salud; y diseña y ejecuta acciones para el desarrollo comunitario de manera corresponsable.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

Los servicios que entrega el Programa (o componentes) consisten en la conformación de estructuras sociales participativas, talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo, así como acciones de gestión comunitaria, de prevención de la salud y acciones para el desarrollo comunitario. Se valoran de manera positiva los servicios que brinda el Programa debido a que contribuyen de manera significativa al logro del Propósito, el cual consiste en que las personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.

La conformación de estructuras sociales participativas es un elemento fundamental para el desarrollo social, ya que a partir de la organización de las personas en pequeños entornos se detonan otras capacidades de gestión que al tiempo les permite acceder a espacios de aprendizaje, recreación y entretenimiento gratuitos, en los cuales las personas puedan pasar su tiempo libre y relacionarse con personas que tienen inquietudes y aspiraciones semejantes, lo cual consolida las relaciones humanas y se van creando los elementos de confianza que conducen al fortalecimiento de la cohesión social.

Los servicios que ofrecen los Centros de Impulso Social promueven la cohesión social y contribuirán a reducir conductas antisociales al interior de colonias urbanas y localidades rurales, y ello conduce a que la población mejore su convivencia, lo que además permitirá que aumenten las posibilidades de resolución de problemas al contar con mayor capacidad de gestión basada en la confianza y solidaridad mutua.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre indicador sectorial: Número de Redes Ciudadanas Impulso conformadas.

Meta del indicador sectorial en 2015: No se cuenta con información.

Avance del indicador sectorial en 2015: No se cuenta con información.

Avances anteriores. No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre indicador sectorial: Número grupos en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo fortalecidos en sus capacidades y habilidades.

Meta del indicador sectorial en 2015: No se cuenta con información.

Avance del indicador sectorial en 2015: No se cuenta con información.

Avances anteriores. No se cuenta con información.

4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad.

Definición: Expresa en qué medida se ha incrementado el capital social de las personas que asisten a los Centros de Impulso Social.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PCA es el número de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad. PE es el total de personas encuestadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: No se cuenta con información.

Año Base del indicador: 2014

Valor del Indicador en Año Base: 91.3

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.

Definición: Expresa en qué medida se ha incrementado el nivel de cohesión social de la población del estado al asistir a Centros de Impulso Social.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PROP es el número de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público. PE es el total de personas encuestadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: No se cuenta con información.

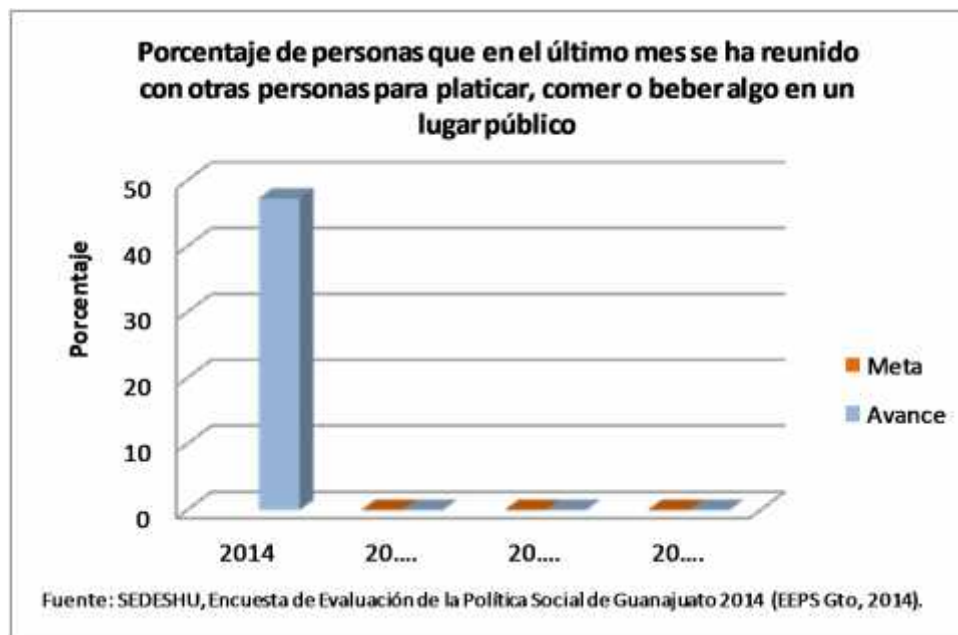
Año Base del indicador: 2014

Valor del Indicador en Año Base: 47.3

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 3

Nombre: Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.

Definición: Expresa en qué medida la asistencia de las familias a los Centros puede contribuir a que las personas generen nuevas amistades.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N A_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas, i es el número de persona ordenada de 1 a N, A es el número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad.

d es el símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Promedio de personas.

Frecuencia de Medición del Indicador: No se cuenta con información.

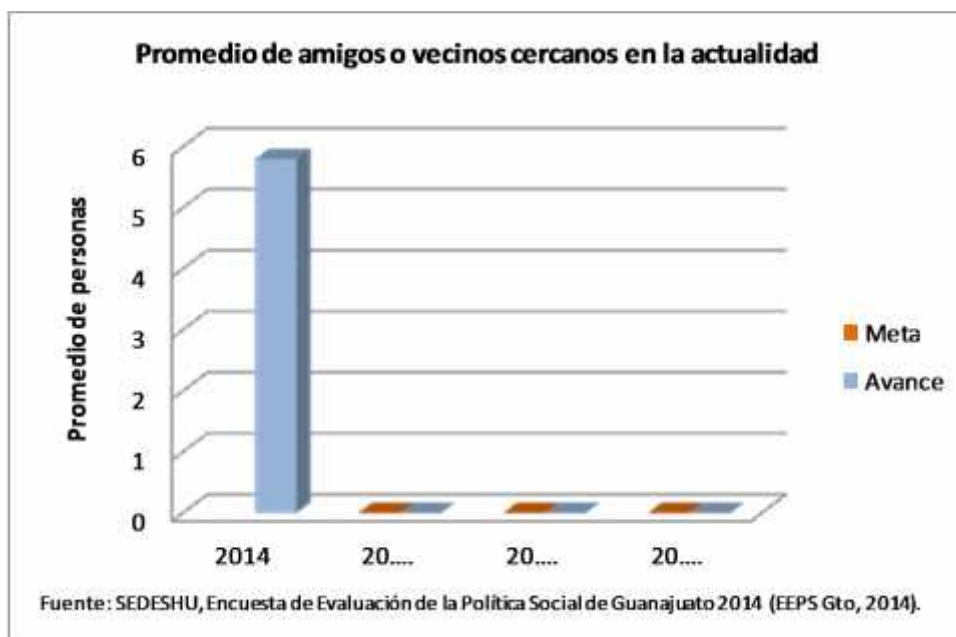
Año Base del indicador: 2014

Valor del Indicador en Año Base: 5.8

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 4

Nombre: Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social

Definición: Variación anual sobre la percepción que tienen las personas encuestadas sobre cuál es su nivel de capital social.

Método de Cálculo:

$$\left[\left(\frac{C_t}{C_{t-1}} \right) - 1 \right] \times 100$$

Donde CS es la calificación de percepción de cohesión social. t es el Año.

Unidad de Medida: Tasa de variación porcentual.

Frecuencia de Medición del Indicador: Triannual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.

Definición: Expresa en qué medida la población del estado se interesa por integrarse en los procesos de participación y organización social de forma permanente y activa.

Método de Cálculo:

$$\frac{E}{E} \times 100$$

Donde EPPTAS es el número de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento en el año. EPI es el número de estructuras participativas integradas en el año.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación.

Definición: Expresa en qué medida las personas que se incorporan a un taller del Centro la concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de beneficiarios registrados al inicio de los talleres.

Método de Cálculo:

$$\frac{B}{B} \times 100$$

Donde BCP es el número de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres luego en el año. BRI es el número de beneficiarios registrados al inicio de los talleres en el año.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.

Definición: Expresa en qué medida se han llevado a cabo las acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud programadas.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde APSI es el número de acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas en el año. APSP es el número de acciones programadas en el año.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.

Definición: Expresa las acciones para el desarrollo comunitario implementadas con respecto a las que se programaron a participar diagnósticos comunitarios.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde ADCI es el número de acciones para el desarrollo comunitario implementadas en el año. ADCP es el número de acciones programadas en el año.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de fin y propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el desempeño del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Las metas de los indicadores de la MIR del programa no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Centros Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 65.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.

- **Hallazgo 2:** “MEDICIÓN DE RESULTADOS. No se cuenta con información suficiente para evaluar este rubro.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales y Humanos Vigentes en el Ejercicio Fiscal 2013, Desarrollo Comunitario Integral, pág. 45.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con indicadores para medir el resultado y evaluar el desempeño del mismo para el Ejercicios Fiscal 2015.

- **Hallazgo 3:** “CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS. No se brindó alguna evidencia documental que presentara el grado de avance de los indicadores por parte de enlace.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales y Humanos Vigentes en el Ejercicio Fiscal 2013, Desarrollo Comunitario Integral, pág. 44.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con metas y valores de los indicadores de gestión (componentes y actividades de la MIR) para evaluar el desempeño del mismo en el Ejercicios Fiscal 2015.

- **Hallazgo 4:** “Se recomienda también, diseñar indicadores y métricas que permitan medir la eficiencia del trabajo y labor al interior de los Centros Comunitarios, así como otros indicadores que ayuden a medir el impacto que brinda el Programa al exterior, a través de los servicios ofrecidos por los Centros y otros programas de la SEDESHU.”

Fuente de la cita: Parque de Innovación De La Salle, Evaluación del Impacto de los Servicios del Programa Impulso ZUMAR, Claves de éxito y recomendaciones, pág. 69.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que en el taller con el grupo de enfoque, realizado en la presente evaluación con beneficiarios del Programa, se encontraron resultados similares, aunque cabe aclarar, que los resultados obtenidos con el grupo de enfoque no tienen representatividad estadística para inferir dichos resultados a todos los beneficiarios del Programa.

- **Hallazgo 5:** “Consideramos que es necesario que el impacto se refleje y se informe con base a familias integradas a la comunidad a través de un

cambio de vida por medio de los centros de impulso social. Así mismo el impacto se debe reflejar en el desarrollo de la comunidad, se observaría una mejor convivencia social o un cambio en los temas que afectan a la comunidad.”

Fuente de la cita: Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Informe Final de Evaluación de los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014, Conclusiones, pág. 14.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa todavía no cuenta con información para poder valorar si ha existido un cambio de vida de las familias por medio de los Centros de Impulso Social.

- **Hallazgo 6:** “Los usuarios identifican beneficios al asistir y pertenecer a un Centro Comunitario IMPULSO Zumar. Entre los comentarios emitidos, resalta el crecimiento de la persona, como desarrollo e integración de las familias. ..., el 50% de las ventajas se encuentra en la obtención del aprendizaje y conocimiento, que les lleva a sentirse cómodos y seguros con ellos mismos, aunado a esto, obtienen formación en nuevos oficios que les llevan a tener otra fuente de ingresos. Además los Centros, se convierten en un espacio de distracción y relajación, que les permite a los usuarios bajar los niveles de angustia por la situación que viven en casa, y en algunos casos, hasta salir de la depresión. Los Centros son también un espacio de convivencia, en donde conocer personas y hacer nuevas amistades; esto ayuda al crecimiento no solo cognitivo, sino también emocional, “verse reflejado en la mirada del otro” es una forma de revalorarse como persona.”

Fuente de la cita: Parque de Innovación De La Salle, Evaluación del Impacto de los Servicios del Programa Impulso ZUMAR, Análisis de la Información Recopilada en los Centros Comunitarios, pág. 56.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que en el taller con el grupo de enfoque, realizado en la presente evaluación con beneficiario del Programa, se encontraron resultados similares, aunque cabe aclarar, que los resultados obtenidos con el grupo de enfoque no tienen representatividad estadística para inferir dichos resultados a todos los beneficiarios del Programa.

9.- Otros Efectos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el Fin o el Propósito del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Los cuatro componentes señalados en la MIR son los servicios que ofrece el programa, están redactados como resultados logrados, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 61.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que los cuatro componentes del Programa son adecuados para el logro del Propósito.

- **Hallazgo 2:** “El Fin de la MIR está claramente especificado, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es único y está vinculado con uno de los objetivos sectoriales del programa Social y Humano Visión 2018.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 62.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 3:** “La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 62.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Los tres indicadores de Fin “Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad”, “Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público” y “Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad” son adecuados ya que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas, y que también son elementos que inciden de manera positiva en la cohesión social.

Los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida se incrementa la percepción de la cohesión social como producto de la intervención del Programa, lo cual está en línea con el Propósito del mismo, el busca que las personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciban un aumento de los niveles de cohesión social.

Los indicadores de los cuatro componentes son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa y los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del mismo.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

En evaluaciones y estudios realizados por la Universidad de Guanajuato, el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Parque de Innovación de la Salle y BHMC Consultores A.C, se manifiesta la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la necesidad de generar

información para tal fin. Este hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.

En una evaluación realizada por el Parque de Innovación De La Salle se encontró que los usuarios de los Centros de Impulso Social manifiestan que asistir a los mismos les ha permitido crecer como personas e integrar a la familia. Este resultado se mantiene vigente ya que se respalda con los resultados del taller realizado con un grupo de enfoque de beneficiarios del Programa, aunque cabe aclarar, que los resultados obtenidos con el grupo de enfoque no tienen representatividad estadística para inferir estos resultados a todos los beneficiarios del Programa.

Otro hallazgo vigente es que los servicios (componentes) que entrega el Programa son adecuados y su realización lleva junto con los supuestos al logro del Propósito, en tanto que el Fin de la MIR está claramente especificado, es un objetivo superior al que el Programa contribuye y está vinculado con uno de los objetivos del programa sectorial.

Un hallazgo vigente es que la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta con documento normativo en el cual se defina y cuantifique su Población Potencial.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal de 2015 se hace el siguiente señalamiento: “Aquella que habita en áreas de cobertura del Programa, preferentemente en zonas de atención prioritaria, que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad o con más de una carencia socia.”

La unidad de medida de la Población Objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es: “Personas”.

El Programa no cuantifica su Población Objetivo y tampoco cuenta con una metodología para ello.

3.- Población atendida.

En las Reglas de Operación del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal para el Ejercicio Fiscal de 2015 se define la Población Atendida como Personas Beneficiadas.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 57,520 personas.

Población Atendida en 2014: 44,539 personas.

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para el año 2014 y 2015.

Evolución de la Cobertura

Municipio	Índice de marginación	Índice de rezago social	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Tierra Blanca	0,68	0,82		0,0		0,0
Atarjea	0,89	0,8		0,0		0,0
Xichú	1,04	0,77		0,0		0,0
Victoria	0,26	0,33		0,0		0,0
Santa Catarina	0,26	0,21		0,0		0,0
San Diego de la Unión	0,31	0,05		0,0		0,0
Jerécuaro	0,37	-0,02		0,0		0,0
San Felipe	0,12	-0,11	1657	3,7		0,0
Ocampo	0,05	-0,18		0,0		0,0
Comonfort	-0,18	-0,23		0,0		0,0
Doctor Mora	0	-0,25		0,0		0,0
San Luis de la Paz	-0,21	-0,26		0,0		0,0
Dolores Hidalgo CIN	-0,14	-0,32	4293	9,6	2734	4,8
San Miguel de Allende	-0,39	-0,36	1332	3,0		0,0
Manuel Doblado	-0,2	-0,41		0,0	810	1,4

Municipio	Índice de marginación	Índice de rezago social	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Pénjamo	-0,32	-0,42		0,0	1954	3,4
Abasolo	-0,18	-0,46		0,0	295	0,5
Santa Cruz de Juventino Rosas	-0,31	-0,5	644	1,4	1765	3,1
Apaseo el Alto	-0,48	-0,51		0,0	1637	2,8
Yuriria	-0,42	-0,52		0,0	320	0,6
Coroneo	-0,2	-0,53		0,0	2142	3,7
Romita	-0,28	-0,56	700	1,6	1498	2,6
Cuerámara	-0,48	-0,6		0,0	310	0,5
Tarimoro	-0,41	-0,62		0,0		0,0
Valle de Santiago	-0,56	-0,64	1726	3,9	2740	4,8
Pueblo Nuevo	-0,29	-0,7		0,0		0,0
Huanímara	-0,42	-0,71	0	0,0	573	1,0
Apaseo el Grande	-0,63	-0,74		0,0	622	1,1
Tarandacuao	-0,57	-0,74		0,0		0,0
Salvatierra	-0,6	-0,75	757	1,7	561	1,0
Silao	-0,66	-0,79	2738	6,1	8564	14,9
Santiago Maravatío	-0,29	-0,8		0,0		0,0
Purísima del Rincón	-1	-0,82	711	1,6		0,0
San José Iturbide	-0,69	-0,83	2633	5,9		0,0
San Francisco del Rincón	-1,06	-0,84	900	2,0		0,0
Uriangato	-1,15	-0,87	2875	6,5	3684	6,4
Acámbaro	-0,79	-0,9	1808	4,1	4410	7,7
Jaral del Progreso	-0,82	-0,96		0,0		0,0
Cortazar	-1	-0,98	1100	2,5	1395	2,4
Moroleón	-1,33	-0,98		0,0		0,0
Irapuato	-1,29	-1,12	5518	12,4	1675	2,9
Villagrán	-0,96	-1,12		0,0	0	0,0
Guanajuato	-1,27	-1,16	1481	3,3	2083	3,6
Celaya	-1,41	-1,22	3734	8,4	3662	6,4
Salamanca	-1,27	-1,23	2275	5,1	6571	11,4
León	-1,5	-1,24	7657	17,2	7515	13,1
Total			44539	100,0	57520	100,0

1/ El índice de marginación es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Para la construcción del índice de marginación se utilizaron indicadores en los siguientes rubros: condición de alfabetismo; nivel educativo; vivienda, dormitorios, material en pisos, tamaño de localidad, población económicamente ocupada e ingresos por trabajo.

2/ El índice de rezago social es publicado por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Dicho índice permite agregar variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda y de activos del hogar. El índice de rezago social permite caracterizar a los estados, municipios y localidades de acuerdo a cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y calidad y espacios en la vivienda.

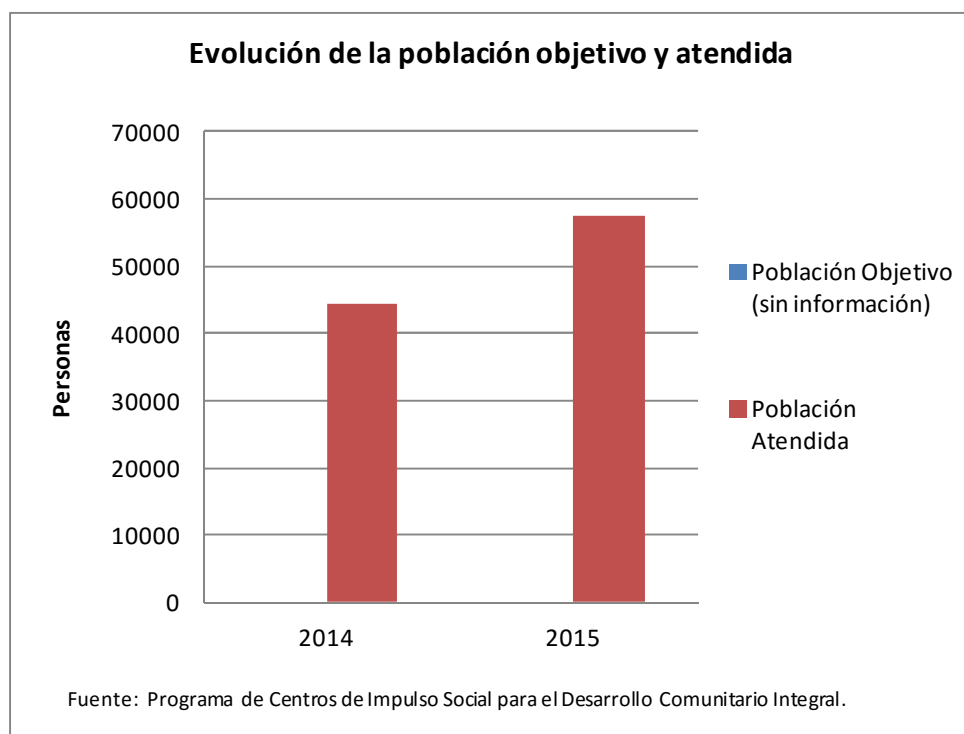
Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.

4.- Evolución de la cobertura.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. La Población Atendida en 2014 fue de 44,539 personas y para 2015 fue de 57,520, lo que representa un incremento del 29.1%.

En 2014, la mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de León (17.2%), Irapuato (12.4%), Celaya (8.4%), Uriagato (6.5%), Silao (6.1%), San José Iturbide (5.9%) y Salamanca (5.1%).

En 2015, la mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de León (13.1%), Salamanca (11.4%), Silao (14.9%), Celaya (6.4%), Acámbaro (7.7%) y Uriagato (6.4%).



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial. No obstante, la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años, por ejemplo) o por alguna característica particular que implique su prioridad. El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo.

En cuanto a la distribución de la Población Atendida por municipio en 2014 y 2015, se observa que la mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya, Silao, Uriagato y San José Iturbide. La mayoría de estos municipios están catalogados como municipios de bajo nivel de marginación y rezago social.

Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, no se puede establecer si los apoyos hacia los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya son justificados o no dado que estos municipios presentan los más bajos índices de marginación y rezago social. Se puede asumir que al interior de estos municipios hay colonias donde su población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad o con más de una carencia social, pero al no contar con una base de datos con la ubicación geográfica de la Población Objetivo, no es posible descartar que el Programa esté presentando errores de focalización.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, se observa que para 2014, el monto de recursos por 43 millones 186 mil 530 pesos del Programa se orientaron en mayor porcentaje hacia los municipios de Silao (43.0%), León (15.5%), Celaya (8.7%) e Irapuato (4.1%).

En 2015 el monto de recursos por 41 millones 666 mil 208 pesos, se orientaron principalmente hacia los municipios de Silao (39.0%), León (16.0%), Celaya (7.3%) e Irapuato (4.2%).

El presupuesto ejercido entre estos dos años tuvo una reducción de 3.5%, pese a que durante 2015 operaron cuatro nuevos Centros de impulso Social (Apaseo el Alto, Huanímaro, Salvatierra y Santa Cruz de Juventino Rosas).

Evolución del Presupuesto

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Abasolo		0,0		0,0
Acámbaro	1199581	2,8	789046	1,9
Apaseo el Alto		0,0	441930	1,1
Apaseo el Grande		0,0		0,0
Atarjea		0,0		0,0
Celaya	3739713	8,7	3024632	7,3
Comonfort		0,0		0,0
Coroneo		0,0		0,0
Cortazar	820845	1,9	761343	1,8
Cuerámaro		0,0		0,0
Doctor Mora	726226	1,7	805028	1,9
Dolores Hidalgo CIN		0,0		0,0
Guanajuato	787344	1,8	687347	1,6
Huanímaro		0,0	857349	2,1
Irapuato	1790222	4,1	1757893	4,2
Jaral del Progreso		0,0		0,0
Jerécuaro		0,0		0,0
León	6704530	15,5	6678486	16,0
Manuel Doblado		0,0		0,0
Moroleón		0,0		0,0
Ocampo		0,0		0,0
Pénjamo		0,0		0,0
Pueblo Nuevo		0,0		0,0
Purísima del Rincón	893246	2,1	783736	1,9
Romita	962749	2,2	882938	2,1
Salamanca	1314430	3,0	1485231	3,6
Salvatierra		0,0	690059	1,7
San Diego de la Unión		0,0		0,0
San Felipe	918822	2,1	953217	2,3
San Francisco del Rincón	1232862	2,9	877424	2,1
San José Iturbide	779311	1,8	802479	1,9
San Luis de la Paz		0,0		0,0
San Miguel de Allende	1091197	2,5	668052	1,6
Santa Catarina		0,0		0,0

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Santa Cruz de Juventino Rosas		0,0	836583	2,0
Santiago Maravatío		0,0		0,0
Silao	18585808	43,0	16263590	39,0
Tarandacuaao		0,0		0,0
Tarimoro		0,0		0,0
Tierra Blanca		0,0		0,0
Uriangato	894080	2,1	893049	2,1
Valle de Santiago	745564	1,7	726798	1,7
Victoria		0,0		0,0
Villagrán		0,0		0,0
Xichú		0,0		0,0
Yuriria		0,0		0,0
TOTAL	43186530	100,0	41666208	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo, en tanto que la Población Objetivo está enunciada en las Reglas de Operación del Programa en 2015, aunque a la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación le hace falta incorporar el señalamiento de que es la parte de la Población Potencial que se pretende atender en el mediano plazo por una característica particular por un periodo de tiempo de entre 3 a 6 años.

Se recomienda que el Programa establezca una definición precisa para la Población Potencial y Objetivo en un documento normativo, que especifique las características de las colonias y localidades consideradas en la cuantificación dependiendo del nivel de marginación o grado de rezago social de la población que habita en ellas, y establezca la metodología para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo que considere su ubicación geográfica.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 11 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por cinco personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Las cinco personas participantes viven en los municipios de Irapuato, Romita y Silao.
- Los apoyos que recibieron fueron certificación como instructora de belleza, curso de primeros auxilios, cursos de repostería, certificación como instructora en medicina alternativa, capacitación para la gestión de servicios, beca para estudiar preparatoria abierta, secundaria abierta, capacitación en corte y confección, actividades para personas adultas y atención psicológica.
- Ante la pregunta ¿Piensa usted que el apoyo le ayudó a resolver algún problema?, los participantes consideran que les ayudó principalmente en aumentar su autoestima, frenar actitudes de violencia intrafamiliar y también les ha permitido mejorar su economía familiar ya que por las capacitaciones en diversos temas ahora pueden generar algunos ingresos y ahorrar en

cosas que antes pagaban y ahora lo hacen ellas mismas y ahorran ese dinero como es cortar el pelo de su familia, hacer postres, inyectar a familiares. También señalan que ahora piensan que sus hijos pueden asistir más años a la escuela que antes debido a que mejoraron su situación personal y familiar.

- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que recibió el apoyo?, los participantes señalaron que una de las cosas que cambió sobre todo fue su autoestima que ahora es mayor, tienen más confianza y seguridad en sí mismas. Otro de los mejores beneficios es que ahora cuentan con una opción para que sus hijos tengan actividades culturales y recreativas a muy bajo precio (clase de música, pintura, deportes) y eso ha tenido como resultado una mayor estabilidad en la familia y una mejor conducta de los niños y jóvenes. Otro cambio positivo es que han encontrado opciones de ingresos como resultado de las capacitaciones y certificaciones que recibieron en los Centros, por lo que ahora tienen menos presión en lo económico y eso hace que la convivencia en la familia sea mejor. También se han formado grupos de auto ayuda para ancianos y jóvenes, lo cual mejorado mucho el ambiente entre los habitantes de la colonia. Asimismo, mencionan que se ha dado un cambio positivo en la colonia porque se ha mejorado el ambiente en la calle y las casas están mejor arregladas y pintadas.
- Ante la pregunta. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no recibe el apoyo?, los participantes manifestaron en su mayoría que no tendrían la fuente de ingreso con la que ahora cuentan debido a que no habrían aprendido lo que ahora saben debido a que no tenían otra opción para recibir capacitación y obtener la certificación de los oficios que ahora tienen.
- Ante la pregunta ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por recibir el apoyo?, los participantes señalaron que su autoestima aumentó mucho y también que ahora tienen un negocio propio, encontraron empleo o venden cosas que hacen entre vecinos y familiares. También mencionaron que las colonias donde habitan se ve mejor.
- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió?, los participantes señalaron que todo lo que ofrece el Centro les gusta. Una participante señaló que no le gusta que piden muchos requisitos como comprobante de domicilio, pero las personas que viven en predios irregulares y que están más necesitadas no cuentan con estos documentos.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo del programa?, los participantes manifestaron que los trámites son fáciles porque los

promotores del Centro y la Jefa de Unidad siempre las ayudan en cada etapa de los trámites para obtener los servicios y son amables y atentos.

- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo se lo dieron a tiempo o después de que lo necesitaba?, los participante señalaron que los apoyos que brinda el Centro han sido oportunos y de manera ágil.
- Ante la pregunta ¿Asiste con frecuencia al Centro Impulso?, los participantes señalaron que asisten al Centro con diferente frecuencia. Algunos participantes señalaron que asisten alrededor de 20 días al mes por 2 o 3 horas y otros participantes mencionaron que van solamente 6 o 10 días al mes.
- Ante la pregunta, ¿Ha visto si los jóvenes de su colonia asisten al Centro Impulso?, los participantes manifestaron que sí han visto que muchos jóvenes asisten con frecuencia para cursos de adultos de secundaria y sobre todo de preparatoria, y otros más jóvenes que van a cursos de verano y actividades deportivas. Otros jóvenes van a cursos de capacitación para el trabajo y a clases de actividades artísticas.
- Ante la pregunta, ¿Piensa que los jóvenes de su colonia muestran menores actitudes antisociales?, uno de los participantes mencionó que han observado que muchos jóvenes que andan en las drogas se han acercado al Centro para pedir ayuda para superar su problema de drogadicción, y han visto que estos jóvenes son canalizados hacia centros de atención especializada para desintoxicación. También han visto que jóvenes que no tienen trabajo y andaban sin hacer nada se acercan al Centro debido a que hay empresas o personas que anuncian sus ofertas de empleo en el Centro. No obstante lo anterior, la mayoría de los participantes no expresó de manera contundente que hay visto que los jóvenes de sus colonia muestren menores actitudes antisociales.
- Ante la pregunta ¿A partir de que asiste al Centro Impulso ha hecho muchas o pocas amistades nuevas con las que puede contar en caso de alguna necesidad?, los participantes mencionaron que durante los años que han asistido al centro han hecho un gran número de amistades ya que el ambiente en los cursos y talleres es muy bueno.
- Ante la pregunta ¿A partir de que asiste al Centro Impulso va a más, igual o menos reuniones y convivios que antes de asistir al Centro Impulso?, los participantes mencionaron que van a más reuniones de todo tipo.
- Ante la pregunta ¿Siente que su vida ha mejorado mucho, regular o poco después de asistir al Centro Impulso?, los participantes mencionaron que su vida ha mejorado mucho y algunos participantes señalan como ejemplos que ha mejorado la relación con su familia, tienen actividades que las

mantiene más tiempo interesadas en ciertos temas, y también les ha permitido generar algunos ingresos.

En conclusión, podemos señalar que uno de los principales efectos esperados del Programa es el aumento de la autoestima de los usuarios y también les ha permitido mejorar su economía familiar a consecuencia de que las capacitaciones y certificaciones les ha ayudado a generar ingresos porque tienen un negocio propio, encontraron empleo o venden cosas que hacen entre vecinos y familiares, y además ahorran en cosas que antes pagaban por ellas. Por lo anterior, se espera que el Programa mejore mucho la vida de los usuarios del Centro.

Otro de los beneficios esperados del Programa es que los niños cuenten con la posibilidad de tener actividades culturales y recreativas que de otra manera no podrían tener.

Entre los beneficios esperados de asistir al Centro está que se formen grupos de auto ayuda para ancianos y jóvenes. También se espera que jóvenes asistan con frecuencia a cursos de adultos de secundaria y sobre todo de preparatoria, y otros jóvenes que vayan a cursos de capacitación para el trabajo.

Uno de los principales efectos que se espera del Programa es que las personas que asistan a los Centros hagan muchas amistades nuevas con las que puede contar en caso de alguna necesidad.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

- **Recomendación 1:** Solicitar la información correspondiente al indicador para su cálculo. En la cuantificación de la población potencial se debe de incluir un criterio de desarticulación social, por lo que se aconseja establecer comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública para contar con una base de datos por colonia y localidad en la que se identifiquen la incidencia delictiva y/o conductas antisociales.

Dato fuente: ANEXO 4. Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHM Consultores A.C.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Actualizar el cruce de información: indicadores sociales con indicadores de seguridad y violencia, e incluir los elementos cualitativos y de percepción señalados. Considerar los resultados del Línea Base en el tema de Cohesión Social.

Fecha de término: Diciembre de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Medición del indicador.

- **Recomendación 2:** Revisar viabilidad para incluir en el plan anual de evaluación la réplica de la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014. Exponer a la Dirección General de Planeación y Evaluación sobre la importancia de replicar en los próximos años la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014, a fin de poder contar con nueva información para los indicadores de Fin de la MIR.

Dato fuente: ANEXO 4. Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHMC Consultores A.C.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Definición de: - Concepto de Cohesión Social. - Índice de Cohesión Social. - Instrumentos de levantamiento de información. - Procedimiento de sistematización y análisis de la información.

Fecha de término: Diciembre de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Plan anual de evaluación.

- **Recomendación 3:** Revisar normativa para vincularse con otras instancias. Generar estrategias de vinculación con SDES e instituciones privadas para que promuevan formas de autoempleo.

Dato fuente: ANEXO 4. Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones. Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Informe Final de Evaluación de los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Firma de Convenio con SDES y el IECA.

Fecha de término: Diciembre de 2015.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Mecanismos de vinculación con otras dependencias que fomenten el autoempleo.

- **Recomendación 4:** Previo a la construcción de un Centro de Impulso Social realizar evaluaciones de las necesidades de la población focalizada.

Dato fuente: ANEXO 4. Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones. Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Informe Final de Evaluación de los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Previó a la construcción de un Centro realizar un trabajo de gabinete (análisis geoestadístico) y de campo (recorrido y trabajo de inserción).

Fecha de término: Diciembre de 2015.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Diagnóstico del problema que atiende el programa.

- **Recomendación 5:** Planeación estratégica que contemple el diseño arquitectónico. Revisión del modelo de diseño arquitectónico de los Centros de Impulso Social para la creación de nuevos centros y en su caso los crecimientos a corto, mediano y largo plazo.

Dato fuente: ANEXO 4. Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones. Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Informe Final de Evaluación de los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Mantener actualizado los Proyectos Tipo de los Centros con base a las demandas de las necesidades operativas.

Fecha de término: Diciembre de 2015.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Planeación estratégica.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

- **Recomendación 1:** Elaborar un documento de trabajo en el cual se defina la población potencial, objetivo y atendida, y se agregue la respectiva cuantificación de los tres conceptos para 2014, con la correspondiente metodología para la cuantificación de la población potencial y la metodología mediante la cual se establece la población objetivo.

Dato fuente: ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015 del Archivo *Anexo 3 CIS Recomendaciones específicas BHMB 7*. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHMC Consultores A.C.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Establecer una reunión de trabajo con las Direcciones de Planeación, Evaluación y Padrón para definir los conceptos de población, tomando como punto de partida lo establecido por CONEVAL, con el siguiente criterio de discusión: la pertinencia de institucionalizar, homologar o diferenciar las definiciones a partir de reconocer la naturaleza heterogénea de los programas de la Secretaría.

Fecha de término: Marzo de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Documento población potencial, objetivo y atendida.

- **Recomendación 2:** Se propone que el Propósito de la MIR se defina como “Personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social”.
Dato fuente: ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015 del Archivo *Anexo 3 CIS*

Recomendaciones específicas BHMB 7. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHMC Consultores A.C.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Fecha de término: Enero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa actualizada.

- **Recomendación 3:** Incluir un apartado en las Reglas de Operación con la descripción de las actividades que lleva a cabo el programa para la operación del mismo.

Dato fuente: ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015 del Archivo *Anexo 3 CIS Recomendaciones específicas BHMB 7. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHMC Consultores A.C.*

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Actualización de Reglas de Operación 2015. Replicar recomendación para Reglas de Operación 2016.

Fecha de término: Diciembre de 2015.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Reglas de Operación del programa.

- **Recomendación 4:** Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR que no cuentan con dicha información.

Dato fuente: ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015 del Archivo *Anexo 3 CIS Recomendaciones específicas BHMB 7. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realizada por BHMC Consultores A.C.*

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Elaborar Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR.

Fecha de término: Junio de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección Gral. del Programa.

- **Recomendación 5:** Establecer en la ficha técnica de cada indicador el valor de la meta para el año
- Establecer metas para todos los indicadores de la MIR.

Dato fuente: ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015 del Archivo *Anexo 3 CIS Recomendaciones específicas BHMB 7. Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral* realizada por BHMC Consultores A.C.

Opinión del Programa: Sin información.

Actividades a emprender: Elaborar Reporte de Metas de los Indicadores de la MIR.

Fecha de término: Enero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dir. Gral. de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección Gral. del Programa.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

Se valoran de manera positiva los servicios que brinda el Programa debido a que contribuyen de manera significativa al logro del Propósito, el cual consiste en que las personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.

Uno de los principales hallazgos en evaluaciones y estudios realizados por la Universidad de Guanajuato, el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Parque de Innovación de la Salle y BHMC Consultores A.C, es la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la

necesidad de generar información para tal fin, el cual se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. La Población Atendida en 2014 fue de 44,539 personas y para 2015 fue de 57,520, lo que representa un incremento del 29.1%.

La mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya y Silao. La mayoría de estos municipios están catalogados como municipios de bajo nivel de marginación y rezago social. Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, no se puede establecer si los apoyos hacia estos municipios son justificados o no dado que estos municipios presentan los más bajos índices de marginación y rezago social. Se puede asumir que al interior de estos municipios hay colonias donde su población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad o con más de una carencia social, pero al no contar con una base de datos con la ubicación geográfica de la Población Objetivo, no es posible descartar que el Programa esté presentando errores de focalización.

De los resultados del taller con el grupo de enfoque de beneficiarios del Programa se puede señalar que uno de los principales efectos esperados del Programa es el aumento de la autoestima de los usuarios. También un efecto esperado es que el Programa contribuya a mejorar su economía familiar como resultado de que las capacitaciones y certificaciones que les permiten poner un negocio propio, encontrar empleo o vender cosas entre vecinos y familiares, además de que ahorran en cosas que antes pagaban por ellas.

Otro de los beneficios esperados del Programa es que los niños cuenten con la posibilidad de tener actividades culturales y recreativas que de otra manera no podrían tener y que los jóvenes asistan con frecuencia a cursos para adultos de secundaria y sobre todo de preparatoria, o vayan a cursos de capacitación para el trabajo.

Asimismo, uno de los principales efectos que se espera del Programa es que las personas que asistan a los Centros hagan muchas amistades nuevas con las que puede contar en caso de alguna necesidad.

2.- Fortalezas.

- Los servicios que ofrecen los Centros de Impulso Social promueven la cohesión social y contribuye a reducir conductas antisociales al interior de colonias urbanas y localidades rurales, lo cual conducirá a que la población mejore su convivencia, y permitirá que aumenten las posibilidades de resolución de problemas al contar con mayor capacidad de gestión basada en la confianza y solidaridad mutua.
- Los tres indicadores de Fin son adecuados ya que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas, y que también son elementos que inciden de manera positiva en la cohesión social. Asimismo, los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida se incrementa la percepción de la cohesión social como producto de la intervención del Programa.
- Un hallazgo vigente es que la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados.
- Existe un interés creciente de la población por el Programa, se recomienda se analice la posibilidad de incorporar más actividades por la tarde noche y que la construcción de los nuevos Centros de Impulso Social considere la creciente demanda de la población por utilizar estas instalaciones.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores, por lo que se recomienda que defina metas para 2016 de todos los indicadores de la MIR y registre su avance.
- No es posible descartar que el Programa esté presentando errores de focalización, por lo que se recomienda la cuantificación de la Población Objetivo con ubicación geográfica al interior de los municipios.
- Existe un interés creciente de la población por el Programa, por lo que se recomienda se analice la posibilidad de incorporar más actividades por la tarde noche y que la construcción de los nuevos Centros de Impulso Social considere la creciente demanda de la población por utilizar estas instalaciones.
- Incrementar el presupuesto para la operación de los Centros de Impulso Social conforme se construyen más unidades.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

Para 2014, el presupuesto ejercido fue de 43 millones 186 mil 530 pesos, en tanto que para 2015 fue de 41 millones 666 mil 208 pesos, lo que representó una reducción de 3.5%, pese a que durante 2015 operaron cuatro nuevos Centros de impulso Social (Apaseo el Alto, Huanímaro, Salvatierra y Santa Cruz de Juventino Rosas).

El mayor porcentaje del presupuesto ejercido se destinó hacia los municipios de Silao (dónde se encuentra la sede de la Dirección General del Programa), León Celaya e Irapuato.

5.- Fuentes de Información.

- BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014.
- Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Informe Final de Evaluación de los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2014.
- Parque de Innovación De La Salle, Evaluación del Impacto de los Servicios del Programa Impulso ZUMAR 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015. CCESECV 6
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, ANEXO 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa), derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones 2015. BHMC 7
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Árbol de Problemas y Objetivos del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2015.

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Planeación y Evaluación, Documento de Opinión Evaluación de Diseño BHM Consultores A.C., Seguimiento a Recomendaciones 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Formato de Demanda Específica de Investigación Social 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Población Atendida 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Presupuesto Ejercido 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Seguimiento a Evaluación.
- Universidad de Guanajuato, Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales y Humanos Vigentes en el Ejercicio Fiscal 2013.
- Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Desarrollo Comunitario Integral.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- En el ANEXO 1 Solicitud de Información de los Programas de la SDSH, Punto 3 Meta y avance de los indicadores de la MIR, se da como respuesta que se adjuntan los resultados del Programa en el 2015, sin embargo la presentación Power Point que se adjunta titulada Cuarta Sesión Ordinaria, Consejo Estatal, Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, contiene información sobre indicadores operativos del Programa para 2015, pero ninguno coincide con los indicadores establecidos en la MIR del Programa.
- El Programa no entregó Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR con información sobre las metas y avances de estos indicadores en 2015 ni para años anteriores.

- No se cuenta con un documento que contenga la definición y metodología para la cuantificación con distribución geográfica de Población Potencial y Objetivo
- Se cuenta con el presupuesto ejercido por el Programa durante 2014 y 2015, pero no se dispone del presupuesto asignado y modificado de ambos años.